ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40,332,889
CONTRATO No.	1400-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO - META

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	En el mes de septiembre se realiza actividad grupal, donde en integración se participa de cuadrangular de microfutbol organizada por la profesional de ARN en colaboración con la alcaldía Municipal, ONU, Policía Nacional y Ejército. Allí se cuenta con 4 equipos de los cuales uno es de funcionarios de la Alcaldía, otro de personas del comercio, el otro equipo de personas de la comunidad y el equipo de los excombatientes; como resultado los excombatientes ocuparon el segundo puesto. En este mismo espacio se realiza partido de exhibición femenino. En total se contó con la participación de 41 excombatientes quienes compartieron un día lleno de actividades recreacionales y deportivas. El día 12 de septiembre se realiza el diligenciamiento de manera tripartita Misión de Verificación de la ONU, ARN y FARC de la ficha para la identificación y caracterización de iniciativas/proyectos productivos para el caso del municipio de Puerto Rico presentado con la cooperativas cooproagrores y cooproeba con un total de 55 excombatientes vinculados para proyecto colectivo de ganadería doble propósito.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Se continúa con las actividades dirigidas para las personas en el Programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las FARC-EP, para ello se realizan atenciones individuales y de tipo grupal para resolver dudas e inquietudes de procesos de bancarización, acreditación y salud. Muchas de estas inquietudes de inclusión financiera han sido resueltas por medio de la línea de atención #516, por información suministrada por el enlace de la OACP para este municipio, con comunicación directa con el Banco Agrario y por medio de la consulta de estado al Grupo Territorial. En el mes anterior se realizó y dió trámite a los casos de los IF Pedro Mendoza, José Luis Barreto Rubio y Rodrigo Bedoya Castañeda a quienes ya se envió la respectiva solicitud de trámite de pagos de AUN y RB. El caso del IF José Luis Barreto Rubio (IF Doble acreditación) quien ya se acercó al GT a realizar la firma del documento (Comunicación Art 22) por medio de la cual se comunica al IF cuál es el total de los beneficios económicos (AUN, RB y PYP) que recibirá bajo la ruta de reincorporación, después de haber descontado los beneficios económicos recibidos por medio de la ruta de reintegración; en el presente mes se informa que los IF José Luis Barreto Rubio y Rodrigo Bedoya Castañeda han recibido en el presente mes los desembolsos respectivos dando solución así a los respectivos pagos.
3.Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el presente mes de septiembre se da continuidad al proceso de articulación para ello se está en contacto con entidades como Administración Municipal (secretario privado, secretaría de gobierno, Atención a Víctimas), ICBF, UNIPEP ,BATOT, componente de Misión de Verificación de Naciones Unidas y Gobierno, ART. Por medio de ellos se está en constante comunicación dando cumplimiento a los objetivos del proceso de Reincorporación, en busca igualmente de fortalecer los enlaces interinstitucionales que promuevan ejercicios futuros de corresponsabilidad que suplan las necesidades del programa de Reincorporación. Actualmente se promueve la reincorporación económica con el acompañamiento a la implementación de iniciativas productivas acorde a sus intereses, en este municipio los IF se inclinan en el manejo de ovinos por lo que se está a la espera de evolución de proyecto bajo iniciativa de Gobernación del Meta y proyecto liderado por la OACP, SENA y ARN de ovinos, se está al tanto de sus avances para realizar el acompañamiento respectivo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En coordinación con Andrés Sandoval funcionario del SENA, se obtiene la aprobación de curso SENA de 100 horas llamado Fortalecimiento en implementación del programa de certificación en buenas prácticas ganaderas para ganadería de leche; es así como en las dos veredas principales de concentración de IF se conforman los grupos así: En la vereda Puerto Toledo se realiza la conformación de grupo con un total de 27 personas inscritas de las cuales 10 son excombatientes y 17 personas de la comunidad, este curso tiene su primer encuentro con el instructor el día sábado 29 de septiembre donde se busca coordinar horarios de las clases. Para el caso de la Vereda La Esperanza aún se encuentra en proceso de recolección de cédulas para realizar la respectiva matrícula en el sistema. Se verifica la vinculación de cada uno de los excombatientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo de ejecución del presente informe correspondiente al mes de septiembre se han desarrollado actividades en este ítem, Las personas que se encuentran residiendo en este municipio y que han sido asignadas en total 60 excombatientes; los excombatientes asignados desarrollan sus actividades de tipo productivos trabajando y residiendo en el área rural del municipio, dispersos en las veredas La Esperanza, Santa Lucia, Puerto Toledo, Comuneros, El Cafre, El Danubio, Caño Danta y 1 excombatiente vive en el área rural desempeñando actividades ocasionales de tipo agropecuaria como trabajadores pagados al jornal y con los cuales se ha tenido ya sea contacto personal o telefónico en el presente mes. Aún no se ha logrado establecer comunicación ni tener contacto con los IF Alberto Guerrero, Bety Garzón Merchán, Carlos Fredy Urrea Sanmiguel, Heberth Tapiero Yate, John Jairo Fajardo Torres, Orlando Cortes Romero, Oscar Dario Suarez Amaya, Ricardo Busto Suarez, Claudia Milena Guerrero Moreno puesto que no se cuenta con teléfono de contacto, solamente con nombre de vereda donde viven por lo que no ha sido posible establecer aún contacto con ellos, más sin embargo constantemente por medio de otros excombatientes se está en su búsqueda o contacto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40,332,889 — **CONTRATO No.** 1400-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO - META

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	En el mes de septiembre se realiza el traslado de 4 excombatientes Alejandro Zapata Villegas (Puerto Gaitán), Camilo Vivas Zamora (Boyacá), Leidy Giovana Upegui Agamez (Boyacá), José Fernando Arias (ETCR La Cooperativa) y se está a la espera de traslado del IF Elvert Mancera Polanía quien está viviendo en el Tolima. Se realiza visitas domiciliarias a los siguientes excombatientes: -Andres Felipe Gonzalez Santos Cédula 1121419207 quien labora en la vereda y convive con su conyuge quien se encuentra en estado de embarazo. - Elver Ortiz Parra identificado con la Cédula 1070704065 Reside En La Vereda Puerto Toledo en compañía de su cónyuge Claudia Viviana Londoño Rodriguez y su hija e hijastra. - José Omar Sánchez y Yorlay Nukak quienes son pareja y residen en la vereda cercana llamada el Danubio, a éstos se les realiza visita domiciliaria y se realiza la aplicación de instrumento línea base con una duración de aproximadamente 40 minutos con cada uno la cual permite realizar una caracterización completa. Es así como se realiza igualmente atención de forma individual a los IF Dario Fandiño Sanchez, Luis Humberto Fuentes, Wilmer Aleicer Pinilla, Eris Alexandra Reyes, José Luis Barreto, estas atenciones están orientadas en dar respuesta a inquietudes que van desde temas jurídicos hasta productivos.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este ítem durante el periodo del presente informe se ha realizado contacto con las siguientes instituciones con el objetivo de articular procesos en pro del proceso de reincorporación de los excombatientes: integrantes de la misión de verificación de las Naciones Unidas Andrés Cano (delegado ante temas de reincorporación, Paula Cárdenas (coordinadora regional de la misión), Delphine Taylor (temas de género, alertas tempranas y reconciliación). Director hospital regional municipal Oscar Rubio. Agencia de Renovación del Territorio ART Milton Montealegre. Administración municipal (Secretario Privado, Secretaria de Gobierno, Presidente Concejo Municipal), Oficina de víctimas. Se programas visitas domiciliarias para el mes de agosto según cronograma de expensas. Se ha realizado trabajo tanto grupal como individual en el casco urbano del municipio de Puerto Rico y los días 12,13 y 14 trabajo grupal en la vereda Puerto Toledo y los días 5 y 6 trabajo en la Vereda La Esperanza.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	En el presente periodo del mes de septiembre se realizó cargue en el SIR de las asistencias a las actividades realizadas para un total de 82 registros cargados con sus respectivos soportes. Así mismo se realizó cargue de certificados de estudios complementarios del SENA de los siguientes IF: Ana Milena Jiménez Álvarez, Andres Felipe Gonzalez Santos, Dario Rojas Bermúdez, Edison Gomez, Elver Ortiz Parra, Eris Alexandra Reyes Franco, Eusebio Perea Mosquera, Farley Forero Fonseca, Guillermo Antonio Arango Restrepo, Héctor Eduardo Forero Samudio, Henry Suarez Reuter, James Cometa Lopez, Jhon Alexander Hernandez Pardo, Jhon Jairo Ipia Ipia, Jorge Alirio Pita Lancheros, José Angel Gonzalez Acosta.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre se realizó entrega a gestión documental de las planillas de asistencia a actividades.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha realizado entrega de la información solicitada tanto por el Supervisor y Asesor como por otros actores de ARN a nivel central y al Grupo Territorial Meta-Orinoquia. Se realizó Reunión el día 20 de septiembre en el casco urbano del municipio de Puerto Rico con Delegados FARC, excombatientes y ARN con el objetivo de dar a conocer los avances en el proceso de reincorporación, para ello se contó con la participación de 41 excombatientes.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de septiembre no se han solicitado otras actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 20. Se consulta instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) implementado por la ARN. Numeral 21. Se presenta mensualmente el informe de actividades periodo respectivo. Numeral 22. Se entregará el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones. Numeral 23. Se mantiene cumplimiento del manual del Sistema Gestión de Seguridad en la información - SGI. Numeral 24. Se mantiene actualizada la información bancaria, para efectos de cada uno de los pagos.

NASLY ADITH TICORA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 1 de octubre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"